JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Tipo Proceso: ESPECIAL DE FUERO SINDICAL- ACCIÓN DE REINTEGRO
Demandante: JHON FREDY CASTILLO BETANCUR
Demandado: COMPAÑÍA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A.
Radicado No. 05001-31-05-**008-2017-00768**-00

En el proceso de la referencia, para el 11 de junio de 2020, se encontraba prevista la Audiencia Pública, en la que se surtirán las siguientes etapas de la audiencia consagrada en el artículo 114 del Código Procesal del Trabajo y Seguridad Social, sin que hubiera sido posible realizarse la misma en virtud de la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura, por la pandemia generada por la Covid 19, razón por la cual se hace necesario reprogramar la misma.

Para que tenga lugar la citada audiencia, en la que continuará con el trámite del proceso, se señala el día VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).

Toda vez que el proceso se ha tramitado en forma escritural, la referida audiencia se realizará de la misma forma.

NOTIFÍQUESE

PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en **ESTADOS No.** 39 fijados en la Secretaría del Despacho hoy 15 de marzo del **2021** a las **8:00**

MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
Secretaria